50

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 27 de 1909.

Vista la antecedente nota del Jefe de Policía de la Capital,

92

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º Nómbranse empleados del Departamento General de Policía á las siguientes personas, con la antiguedad del 1º de mes en curso:

OFICIAL DE GUARDIA, al Señor Rómulo Yegros, en caracter de interino, en reemplazo del Señor Rodolfo Hermosa, que se halla suspendido.

ESCRIBIENTE, al Señor José Valois Ibarrola, en igual caracter que el primero, en reemplazo del Señor Rómulo Yegros, que pasa á ocupar otro puesto.

AUXILIAR DE LA SUB COMISARIA DE LAMBARE, al Señor Hermógenes Chavez, en reemplazo del Señor José M. Maldonado, que renunció.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme